

5. Adjudicación.

Fecha: 15.10.01.

Contratista: Equipo Profesional de doña Manuela Escofet González.

Nacionalidad: Española.

Importe total adjudicación: Setenta y ocho mil novecientos doce euros con ochenta y nueve céntimos (78.912,89 euros).

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Instituto Andaluz de Servicios Sociales.

Dependencia que tramita el expediente: Gestión Económica y Contratación.

Número de expediente: 4/01-SUM.

Boletín o Diario Oficial y fecha publicación anuncio licitación: BOJA núm. 103 (6.9.01).

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Suministro.

Descripción del contrato: Suministro para la adquisición del equipamiento por lotes del Centro de Día y Usos Sociales en la Bda. Guadaljaira de Málaga.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe: Sesenta y tres mil novecientos ochenta y tres euros con veintidós céntimos (63.983,21 euros).

5. Adjudicación.

Fecha: 12.11.01.

- Contratista: Informática El Corte Inglés, S.A. (Lotes: 1, 3, 4 y 5) 22.161,66 euros.

- Contratista: Buhaira, S.L. (Lote: 2) 30.761,42 euros.

Nacionalidad: Española.

Importe total adjudicación: Cincuenta y dos mil novecientos veintitrés euros con ocho céntimos (52.923,08 euros).

Sevilla, 22 de enero de 2002.- La Directora Gerente, Adoración Quesada Bravo.

AYUNTAMIENTO DE ALMONTE

ANUNCIO de subasta pública para enajenación de las parcelas que se indican. (PP. 246/2002).

RESOLUCION DEL AYUNTAMIENTO DE ALMONTE (HUELVA), POR LA QUE SE ANUNCIA SUBASTA PUBLICA PARA ENAJENACION DE PARCELAS DE LOS TERRENOS DE BIENES DE PROPIOS AL SITIO RUEDOS DE EL ROCIO

Don Francisco Bella Galán, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Almonte.

Hace saber: Que la Comisión de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 2001, acordó aprobar el «Pliego de Condiciones para la enajenación de parcelas mediante subasta pública, de terrenos de bienes de propios de este Ayuntamiento al sitio Ruedos del Rocío».

Dicho expediente se encuentra expuesto al público en la Secretaría Gral. de este Ilmo. Ayuntamiento por plazo de veintiséis días naturales, durante el cual, de lunes a viernes y de 9,30 a 14 horas, podrá ser examinado e interponer cuantas reclamaciones estimen oportunas los interesados en el mismo. Plazo que comienza en su cómputo al día siguiente de la publicación del presente anuncio o extracto del mismo en el Boletín Oficial del Estado.

Simultáneamente al plazo anterior se anuncia la subasta, si bien se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

De conformidad con lo acordado por la Comisión de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 2001, se anuncia la siguiente subasta.

Objeto de la subasta.

1.º Constituye el objeto de la presente subasta la enajenación de parcelas en los Ruedos del Rocío de los Bienes de Propios de este Ayuntamiento.

2.º Las parcelas son las descritas a continuación:

C/ El Rincón, parcela núm. 35: Superficie de 236,30 m² y una fachada de 6,79 m, un lindero izquierdo de 40,92 m con vía pública y un lindero derecho de 40,46 m con la parcela núm. 37 y un fondo a callejón de servicio en 4,97 m.

C/ Camino de Moguer, 17-19-21-23-25-27 y 29: Tienen una superficie de 225 m² cada una, con 7,50 m de fachada por 30 m de fondo. Lindan por su izquierda con la parcela núm. 15, por su derecha con la parcela núm. 31, y al fondo con callejón de servicio y todas entre sí.

Tipo de licitación: Servirá de tipo de licitación el valor de pesetas señalados a continuación para cada una de las parcelas objeto de la subasta:

C/ El Rincón, parcela núm. 35: 17.722.500 ptas. más IVA.

C/ Camino de Moguer:

Parcela núm. 17: 16.875.000 ptas. más IVA.

Parcela núm. 19: 16.875.000 ptas. más IVA.

Parcela núm. 21: 16.875.000 ptas. más IVA.

Parcela núm. 23: 16.875.000 ptas. más IVA.

Parcela núm. 25: 16.875.000 ptas. más IVA.

Parcela núm. 27: 16.875.000 ptas. más IVA.

Parcela núm. 29: 16.875.000 ptas. más IVA.

El tipo de licitación será al alza, no pudiendo presentarse por los licitadores ofertas inferiores al mismo, rechazándose automáticamente por la Mesa. Las obligaciones de los licitadores son las establecidas en el Pliego de Condiciones.

Destino de los terrenos objeto de la licitación: Será el señalado en el Pliego de Condiciones, como Ley única, aprobado por la Comisión de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 2001.

Fianzas: La provisional será del 3% de cada parcela según el valor asignado. La definitiva será la que resulte de aplicar el 6% al importe del remate.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, en pliego cerrado, en el que figure la siguiente inscripción:

«PROPOSICION PARA TOMAR PARTE EN LA SUBASTA DE LA PARCELA NUM. DE LA CALLE, EN LOS RUEDOS DE EL ROCIO», QUE INCLUIRA DOS SOBRES: SOBRE A Y SOBRE B

Sobre A: «Documentación gral. y fianza provisional», que incluirá:

- Si el licitador es persona física: Fotocopia compulsada del DNI o testimonio notarial.

- Escritura de Poder bastanteadada por el Secretario de la Corporación y legalizada, en su caso, si se actúa en representación de otra persona física o jurídica.

- Si el licitador es persona jurídica: Escritura de Constitución o Modificación de la Sociedad debidamente inscrita en el Registro Público correspondiente; y número de Identificación Fiscal debidamente compulsado.

- Declaración responsable ante Autoridad Judicial, Notarial o Administrativa (Secretario de la Corporación); haciendo constar expresamente que no se haya incurrido en ninguna

de las prohibiciones para contratar fijadas en el art. 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- Declaración Jurada de que el licitador no posee terrenos o casa en el recinto rociero de su propiedad.

- Declaración Jurada de que el licitador es el único miembro de la unidad familiar que presenta oferta.

Si se presentaran dos o más proposiciones por la misma persona para distintas parcelas, la segunda y sucesivas solamente contendrán las ofertas económicas con arreglo al modelo y el resguardo de la fianza provisional, sirviendo el resto de la documentación de la primera parcela licitada para las subsiguientes.

- Si el licitador fuere empresario extranjero, se estará a lo dispuesto en el apartado 2 del art. 15 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- Resguardo acreditativo de constitución de la fianza provisional.

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y Seguridad Social.

- Certificados acreditativos de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias para con este Ayuntamiento (Tesorería Municipal y Servicio Gestión Tributaria).

Sobre B: Oferta económica. Incluirá exclusivamente la oferta económica, conforme al modelo siguiente:

Don/Doña, titular del DNI núm., con domicilio a efecto de notificaciones en; en nombre propio o en representación de (conforme acreditado con la escritura de apoderamiento que adjunto en el Sobre A); y EXPONE:

1.º Que estando enterado de la licitación convocada por este Ayuntamiento por procedimiento abierto y forma de subasta, publicada en el BOE núm., de fecha, para la enajenación de la parcela núm. de la calle, de la aldea del Rocío.

2.º Que estando interesado en concurrir a la misma, y conociendo el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, que acepto en su integridad; así como cuantas obligaciones se deriven como licitador y en su caso adjudicatario;

PROPONGO COMO PRECIO PARA LA PARCELA NUM. DE LA CALLE DE LA ALDEA DEL ROCÍO LA CANTIDAD DE pesetas. EL CITADO PRECIO SE INCREMENTARÁ CON EL IMPORTE DEL IVA

En, a ... de de 2002.
Fdo.

La presentación de plicas será de lunes a viernes, de 9,30 a 14 horas, durante el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el BOE.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar a las diez horas del segundo lunes hábil al que concluye el plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, en acto público.

Cada parcela será objeto de subasta y remates independientes, que se desarrollará por el orden establecido en la relación que consta en el Pliego de Condiciones.

Como quiera que cada persona no puede resultar adjudicataria de más de una parcela, una vez que resulte adjudicataria provisional de una de ellas, las proposiciones subsiguientes de dicha persona serán rechazadas y eliminadas para las subastas subsiguientes.

Pago: Notificada la adjudicación definitiva, los adjudicatarios deberán efectuar el ingreso del precio ofrecido por la que hayan resultado adquirentes en el plazo fijado en el Pliego de Condiciones.

Las demás formalidades de pago y formalización de Escritura Pública son las señaladas en el Pliego de Condiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almonte, 23 de enero de 2002.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO de la Gerencia de Urbanismo, para dar publicidad a la adjudicación definitiva de los derechos de superficie sobre parcelas calificadas de SIPS en varias localizaciones de la ciudad, con destino a la construcción y puesta en funcionamiento de centros para personas mayores, a gestionar por entidades privadas sin ánimo de lucro.

El Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el 19 de diciembre de 2001, adjudicó definitivamente los contratos que a continuación se citan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio Municipal del Suelo del Servicio de Gestión Urbanística.

2. Objeto de los contratos:

2.1. Expte. 46/00 PAT. p.s. 1: Adjudicación de derecho de superficie sobre parcela calificada de SIPS denominada 3.17 del Plan Parcial Bermejales.

2.2. Expte. 46/00 PAT. p.s. 2: Adjudicación de derecho de superficie sobre parcela calificada de SIPS sita en la UA NO-131 (Carretera Carmona).

2.3. Expte. 46/00 PAT. p.s. 3: Adjudicación de derecho de superficie sobre parcela calificada de SIPS sita en C/ Sinaí, esquina con prolongación de C/ Monte Tabor.

2.4. Expte. 46/00 PAT. p.s. 4: Adjudicación de derecho de superficie sobre parcela calificada de SIPS sita en Carretera Sevilla-Málaga-Granada.

3. Publicación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 12, de 30 de enero de 2001.

4. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Restringido a entidades sin ánimo de lucro.

c) Forma: Concurso.

5. Adjudicación:

5.1. Expte. 46/00 PAT. p.s. 1:

5.1.1. Fecha: 19 de diciembre de 2001.

5.1.2. Adjudicatario: APROS, Asociación de Profesionales para la Solidaridad ONG.

5.2. Expte. 46/00 PAT. p.s. 2:

5.2.1. Fecha: 19 de diciembre de 2001.

5.2.2. Adjudicatario: Asociación Gerón con los Mayores.

5.3. Expte. 46/00 PAT. p.s. 3:

5.3.1. Fecha: 19 de diciembre de 2001.

5.3.2. Adjudicatario: SAR, Fundación Privada.

5.4. Expte. 46/00 PAT. p.s. 4:

5.4.1. Fecha: 19 de diciembre de 2001.

5.4.2. Adjudicatario: Federación de Organizaciones Andaluzas de Mayores (FOAM).

Sevilla, 16 de enero de 2002.- El Secretario de la Gerencia, Venancio Gutiérrez Colomina.